



D - 407

FISCALÍA

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 0687

MAT : OTORGA PATROCINIO A PROYECTO EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA EDUCADORAS (ES) Y ASISTENTES DE PÁRVULOS, JUNJI, REGIÓN METROPOLITANA.

SANTIAGO, 27 MAR 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por el DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, carta de doña Daniela Pérez C., en representación del proyecto, recepcionada con fecha 16 de marzo de 2009, la Minuta N° 015/73 de 24 de marzo de 2009, de la Directora del Departamento Técnico y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en marzo de 2009, se recepciona por esta Vicepresidenta Ejecutiva carta de doña Daniela Pérez C., a través de la cual solicita el patrocinio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el Proyecto EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA EDUCADORAS (ES) Y ASISTENTES DE PÁRVULOS, JUNJI, REGIÓN METROPOLITANA, a fin de postularlo al FONDART de la Región Metropolitana, en la Línea Desarrollo Regional correspondiente a capacitación.

2.- Que, la Directora del Departamento Técnico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de Minuta N° 015/73 de 24 de marzo de 2009 explica en que consiste el proyecto y autoriza dar curso a la solicitud de patrocinio.

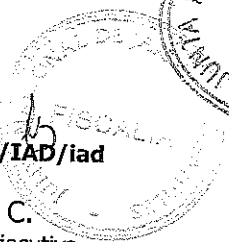
3.- Que es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

PATROCÍNASE el Proyecto EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA EDUCADORAS (ES) Y ASISTENTES DE PÁRVULOS, JUNJI, REGIÓN METROPOLITANA, a fin de que doña Daniela Pérez C. lo postule al FONDART de la Región Metropolitana, en la Línea Desarrollo Regional correspondiente a capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA ESTELA ORTIZ ROJAS
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


MJS/SBC/NGA/IAD/iad
Distribución:
Daniela Pérez C.
Vicepresidencia Ejecutiva
Departamento Técnico
Departamento de Fiscalía 298
Oficina de Partes.



FISCALIA	
FECHA:	24 MAR 2009
HORA:	
Nº INGRESO:	298

MINUTA N°015/ 72

SANTIAGO,

24 MAR 2009

DE: DIRECTORA DEPARTAMENTO TÉCNICO

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO FISCALIA

Junto con saludarla, informo a usted, que se acoge favorablemente, solicitud de patrocinio por Sra. Daniela Pérez, responsable del Proyecto: "Educación Emocional para Educadoras (es) y Asistentes de Párvulos, JUNJI, región Metropolitana, que será presentado en la línea Capacitación del FONDART.

Se adjunta Informe de éste, preparado por Sra. Gloria Canales y carta de solicitud de Patrocinio.

Saluda cordialmente,


NURI GARATE ACOSTA
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO TÉCNICO

NGA/mmm.
C/C. Departamento Técnico

URGENTE

INFORME

Solicitud de Patrocinio para Proyecto FONDART.

Nombre del Proyecto:

"Educación Emocional para Educadoras y Asistentes de Educación Parvularia, JUNJI
Región Metropolitana"

Línea de Capacitación FONDART Regional 2009.

SE SOLICITA OTORGAR PATROCINIO CONSIDERANDO LO QUE SE DESCRIBE A
CONTINUACIÓN:

La propuesta del proyecto considera realizar Módulos de Talleres para la educación emocional dirigidos a funcionarias de Jardines Infantiles de JUNJI.
Cada módulo de trabajo consta de 20 horas de clases realizadas en 10 jornadas presenciales, para un cupo de 20 alumnas mínimo.

Se considera de gran importancia para el desarrollo personal de las funcionarias poder acceder a instancias de valoración y enriquecimiento personal a través del cuidado y desarrollo corporal como una herramienta de trabajo.

Las Comunas definidas para la realización de esta experiencia son:

Peñalolén

Estación Central

La Florida

Puente Alto

Los responsables del proyecto serán informados de los Jardines que pueden ser sede de estos talleres luego de la adjudicación del proyecto por FONDART.

El período de desarrollo de los talleres deberá considerar 3 meses consecutivos a partir de la entrega de resultados de FONDART.



Gloria Canales Úbeda
Responsable Unidad de Cultura
Departamento Técnico
JUNJI/23 de marzo, 2009

REF.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A PERSONA
QUE INDICA.

RESOLUCION N° 015/ 0032

SANTIAGO, 06 FEB. 2009

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 17.301/70, Decreto del
de Educación N° 1574/71, D. L. N° 249/74, Ley N° 18.575/86, Ley N° 18.834/89,
N° 1800 del 2008 de Contraloría General de la República, Ley N° 19.184 de 1992, Ley
2003, Resolución N° 015/26/2000, Ley N° 20.212/2007, carta renuncia adjunta y las
del servicio.

R E S U E L V O :

ACEPTASE a contar del 01 DE MARZO DEL 2009, la
voluntaria, al cargo de Técnico en Atención de Párvulos, Grado 24° E.U.R., Contrata,
por doña: PATRICIA JOSEFINA BUZETA DUPLAQUET, R.U.T. N° 05.744.403-7,
de esta Dirección Metropolitana de Santiago, Jardín Infantil 13.1.20.003 Comuna

DEJASE ESTABLECIDO que la funcionaria no presenta
la institución y no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

DEBESE RAZON REGISTRESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


DIRECTORA METROPOLITANA
GUIDARQUIAS NORAMBUENA
Educatora de Párvulos
Directora Metropolitana de Santiago

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DOCUMENTO EN
TRAMITE

VII. E IDENTIFICACION
CHILE



Nro

201.876.206

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Inscripción : PROVIDENCIA

Pro. inscripción : 6.111

Registro :

Año : 1945

Nombre inscrito : OLGA DEL CARMEN SEPULVEDA VILLAGRA

U.N. : 4.868.178-6

Fecha nacimiento : 15 Octubre 1945

Sexo : Femenino

Nombre del padre : JOSE SEPULVEDA PARDO

Nombre de la madre : OLGA VILLAGRA MALDONADO

FECHA EMISION:

5 Diciembre 2007, 12:42.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 590

Impreso en: CERRO NAVIA

REGION : METROPOLITANA

816110

RUN : 4868178-6

176BDH

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

SOLANGE VALDES SANDOVAL





Nro

223.849.853

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

VIRA DEL MAR
469

Registro : ER

Año : 1981

PATRICIA JOSEFINA BUZETA DUPLAQUET

5.744.403-7
3 Agosto 1948
Femenino

RAUL BUZETA QUEZADA

ELCIRA JOSEFINA DUPLAQUET CORDOVES

DESCRIPCION ANTERIOR

DESCRIPCION ANTERIOR NUMERO 1.752 DEL
AÑO 1.948.

FECHA SUBINSCRIPCION: 20 Noviembre 1981

3 Noviembre 2008, 08:35.

VALOR : \$ 640

REGISTRADA

5744403-7

FPN239



OSWALDO MORALES RODRIGUEZ

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

Solicitud de Patrocinio para Proyecto Fondart.

Santiago, 13 de Marzo 2009

Sra.
María Estela Ortiz
Vicepresidenta Junta Nacional de Jardines Infantiles
Junji

Presente.-

486
Junto con saludarla, y mediante el presente documento, solicitamos el patrocinio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), para nuestro proyecto **"EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA EDUCADORAS (ES) Y ASISTENTES DE PÁRVULOS, JUNJI, REGIÓN METROPOLITANA"**, que será presentado en la línea Capacitación del Fondart Regional 2009.

Dicho proyecto consiste en la realización de cuatro módulos de trabajo presencial y corporal de 20 horas cada haciendo un total de 80 horas y cuatro talleres, impartido por dos profesionales de las artes escénicas quienes desarrollan aprendizajes y saberes en el área corporal, emocional y de expresión que permiten aplicar y desarrollar en las educadoras y asistentes de párvulo para cuidar y valorar el cuerpo y así, enriquecer las herramientas de trabajo dentro de los jardines infantiles. Creemos que es de máxima importancia la constante ayuda y asesorías en estos temas ya que es un área de permanente revisión. El teatro o las artes de la representación, sin duda, genera hoy en día una amplia gama de oportunidades a personas que están constantemente conectadas y en sintonía a niños y e infantiles.

Ya vez aceptados en este concurso 2009, ofrecemos 4 comunas de Santiago, para realizar la capacitación en cada unidad de trabajo que sea de interés y al mismo tiempo ofrecemos un informe final de cada unidad de trabajo. De ser aprobado nuestro patrocinio, solicitamos que a la brevedad, en un factor de plazos de postulación (27 de marzo), tenga la gentileza de informar los nombres de los jardines infantiles que ustedes estimen conveniente para desarrollar esta actividad. Además que agregar y esperando su pronta y favorable respuesta, la saluda

Daniela Pérez C.
Actriz, profesora, danza teatro
Responsable del proyecto

ROSALBA CABRERA	TEC.	22	26.06.79	02.11.49	59*	10	404	XIII
-----------------	------	----	----------	----------	-----	----	-----	------

EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA EDUCADORAS (ES) Y ASISTENTES DE
PARVULOS, JUNJI , REGIÓN METROPOLITANA

OBJETIVOS ESPECIFICOS**	CONTENIDOS	Horas***		
		T	P	e- I
EMOCIONES • Conocer los fundamentos del fenómeno de la emoción. • Observar y reconocer las emociones en la propia experiencia.	• Valoración histórica de la ciencia y la emoción. • Emociones básicas. • Emociones mixtas, • Emociones culturales • Emociones y estados de ánimo. • Clima emocional. • Matriz de los estados de ánimo básicos. • Emociones y patologías. • Conciencia emocional y comprensión emocional.			
CUERPO. • Reconocer el propio cuerpo como parte fundamental de la experiencia emocional. • Conocer y practicar ejercicios de conciencia corporal • Identificar y reconocer en el propio cuerpo, los patrones corporales y respiratorios asociados a la experiencia emocional	• Inventarios corporales • Ejercicios de respiración conciente • Masajes y automasajes • Relajación corporal • Relación cuerpo y estados de ánimo • Emoción cuerpo y enfermedad			

- | | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Memoria del cuerpo. • Cuerpo físico-cuerpo emocional. • Lenguaje del cuerpo. • El aporte de las disciplinas de trabajo corporal. • Relación cuerpo y espacio • Relación cuerpo y los otros | | | |
|--|---|--|--|--|